



**ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES
A LA LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRONICA INTERNACIONAL
BAJO LA COBERTURA DE TRATADOS
LA-011L6J001-E81-2017
ADQUISICIÓN DE PAPEL OFFSET.**

En el Municipio de Tlalnepantla de Baz, Estado de México, siendo las **09:00** horas, del 21 de abril de 2017, en la sala de juntas ubicada en la calle de Martín Luis Guzmán sin número, Colonia Nueva Ferrocarrilera, Tlalnepantla de Baz, Estado de México, C.P. 54030; se reunieron los servidores públicos cuyos nombres y firmas aparecen al final de la presente Acta, con objeto de llevar a cabo la junta de aclaraciones a la convocatoria de la licitación indicada al rubro, de acuerdo a lo previsto en los artículos 33, 33 Bis de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público (en adelante, la Ley), 45 y 46 del Reglamento de la Ley (en adelante Reglamento), así como del numeral **3.2.1** de la convocatoria a la licitación.

Este acto fue presidido por **Christian Velazquez Cisneros**, Subdirector de Adquisiciones, servidor público designado por la Convocante, Comisión Nacional de Libros de Texto Gratuitos, quien al inicio de esta junta, comunico a los asistentes que de conformidad con el artículo 33 Bis de la Ley, solamente se atenderán solicitudes de aclaración a la convocatoria, de las personas que hayan presentado el escrito en el que expresen su interés en participar en esta licitación a través de CompraNet, por sí o en representación de un tercero, y cuyas preguntas se hayan recibido con 24 horas de anticipación a este acto.

El Presidente del acto, fue asistido por el representante del área requirente de la Dirección Técnica, el cual solventó las preguntas de carácter técnico, cuyos nombres y firmas aparecen al final de la presente Acta.

El Presidente del acto, dio inicio al acto señalando que se recibieron en tiempo y forma, de conformidad al artículo 33 bis de la Ley, la solicitud de aclaración a la convocatoria y el escrito de interés en participar, electrónicamente del siguiente licitante.

No.	NOMBRE, RAZON O DENOMINACION SOCIAL	FORMA DE PRESENTACIÓN	No. De PREGUNTAS
1	DELMAN INTERNACIONAL, S.A DE C.V.	CompraNet	12
2	BIO PAPEL PRINTING, S.A. DE C.V.	CompraNet	4

Se adjunta copia de la pantalla de CompraNet.

Acto seguido, se procedió a la lectura de las solicitudes de aclaraciones a la convocatoria presentadas en tiempo y forma por los interesados, así como las respuestas otorgadas por la Convocante, como se indica a continuación:

PREGUNTAS EFECTUADAS POR DELMAN INTERNACIONAL, S.A DE C.V.

Pregunta 1.- *En el anexo Técnico IX, se señalan domicilio de entrega y diversos impresores, entonces porque se diseña la licitación con partida única en cuanto al material y no se disgrega por punto de entrega e impresores como se hizo en la licitación pública nacional LA-011L6J001-E155-2016, por simplificar entrega y disponibilidad de los bienes a adquirir.*

Respuesta a la pregunta 1.- La integración de partidas en la convocatoria es para obtener las mejores condiciones para la Conaliteg. Apegarse a lo establecido en la convocatoria y sus anexos.



**ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES
A LA LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA INTERNACIONAL
BAJO LA COBERTURA DE TRATADOS
LA-011L6J001-E81-2017
ADQUISICIÓN DE PAPEL OFFSET.**

Pregunta 2.- *¿Se asigna como partida única, con diferentes condiciones de entrega, mientras que si se hiciera por impresor y lugar de entrega, se facultaría a los licitantes ofertar en cada punto de la matriz de distribución?*

Respuesta a la pregunta 2.- La integración de partidas en la convocatoria es para obtener las mejores condiciones para la Conaliteg. Apegarse a lo establecido en la convocatoria y sus anexos.

Pregunta 3.- *¿El estudio de mercado no puede explicar técnicamente la conveniencia de ser partida única, máxime si son distintos los puntos de distribución, por lo tanto porque se solicita en partida única?*

Respuesta a la pregunta 3.- La integración de partidas en la convocatoria es para obtener las mejores condiciones para la Conaliteg. Apegarse a lo establecido en la convocatoria y sus anexos.

Pregunta 4.- *¿Puede la convocante indicar el fundamento para que sean dos partidas únicamente, si tiene puntos de entrega diversos y volúmenes que hacen considerar incumplimientos en la entrega de los bienes, a contrario sensu de los que fue la Licitación Pública Nacional LA-011L6J001-E155-2016, que se llevó a cabo en el año inmediato anterior?*

Respuesta a la pregunta 4.- La integración de partidas en la convocatoria es para obtener las mejores condiciones para la Conaliteg. Apegarse a lo establecido en la convocatoria y sus anexos.

Pregunta 5.- *No considerar la convocante que siendo dos partidas y múltiples puntos de entrega, así como diversos impresores, se coloca en riesgo el cumplimiento de la entrega de los bienes.*

Respuesta a la pregunta 5.- La integración de partidas en la convocatoria es para obtener las mejores condiciones para la Conaliteg. Apegarse a lo establecido en la convocatoria y sus anexos.

Pregunta 6.- *Podría explicar la convocante él porque son solo dos partidas en esta licitación, si se podría facilitar segregadas como en 2016, para costear los valores y el traslado al lugar de entrega, ello conforme al estudio de mercado a que están obligados según lo previsto por el artículo 28 y subsecuentes del reglamento de la ley de adquisiciones, arrendamientos y servicios del sector público.*

Respuesta a la pregunta 6.- La integración de partidas en la convocatoria es para obtener las mejores condiciones para la Conaliteg. Apegarse a lo establecido en la convocatoria y sus anexos.

Pregunta 7.- *Solicitan conforme a lo estipulado en el anexo técnico que basándose en los métodos TAPPI, los licitantes deberán presentar certificado de cumplimiento de todas las características indicadas en las especificaciones técnicas, con la ficha técnica del fabricante se cumple con ese punto, esto es correcto.*



**ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES
A LA LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRONICA INTERNACIONAL
BAJO LA COBERTURA DE TRATADOS
LA-011L6J001-E81-2017
ADQUISICIÓN DE PAPEL OFFSET.**

Respuesta a la pregunta 7. Su apreciación es incorrecta, sin embargo para dar claridad a los requerimientos de la convocante se modifican el punto 4 del Anexo IX, para quedar de la siguiente manera:

DICE: Anexo IX

4. NORMAS A CUMPLIR

La Conaliteg evaluará el cumplimiento de las muestras del material a entregar contra las normas TAPPI establecidas en la hoja de especificación técnica de este anexo.

Los licitantes podrán presentar certificado de cumplimiento de las especificaciones técnicas emitido por laboratorio certificado en normas TAPPI del papel a entregar.

DEBE DECIR: Anexo IX

4. NORMAS A CUMPLIR

La Conaliteg evaluará el cumplimiento de las muestras del material a entregar contra las normas TAPPI establecidas en las hojas de especificación técnica de este anexo.

Pregunta 8.- Dado que México no tiene un tratado de libre comercio con Brasil, según se observa en las reglas para la celebración de licitación públicas internacionales publicado en el diario oficial de la federación del 28 de diciembre de 2010, ¿Podemos ofrecer papel de fabricación proveniente de Brasil en esta licitación?

Respuesta a la pregunta 8.- Por ser una licitación pública internacional bajo la cobertura de tratados y dado que Brasil no tiene tratados con México, no se recibirán proposiciones de papel proveniente de Brasil, ni de cualquier otro país que no tenga tratados con México.

Pregunta 9.- ¿Cuál es el diámetro exterior máximo en que se puede entregar las bobinas?

Respuesta a la pregunta 9.- El diámetro exterior de las bobinas es de 105 cm \pm 1 cm.

Pregunta 10.- ¿Cuál es el diámetro interior del centro de las bobinas?

Respuesta a la pregunta 10.- El diámetro interior del centro de las bobinas es de 7.5 cm \pm 0.5 cm

Pregunta 11.- De conformidad con el artículo 39 del Reglamento de la ley de adquisiciones, arrendamientos y servicios del sector público se consolidan las partidas en dos, sin limitar la libre participación de los licitantes.

Respuesta a la pregunta 11.- La convocatoria no consolida las 2 partidas existentes.

Pregunta 12.- De acuerdo a las bases se menciona que la fecha de entrega debe ser entre el día 1 y el 10 de mayo pueden indicar que pasa si no se cumple con esta fecha de entrega, ya que los tiempos de impresión



**ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES
A LA LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRONICA INTERNACIONAL
BAJO LA COBERTURA DE TRATADOS
LA-011L6J001-E81-2017
ADQUISICIÓN DE PAPEL OFFSET.**

son posteriores a esta fecha y hay impresores que no aceptan la recepción de material por estar limitando en espacio o falta de programación de estos títulos.

Respuesta a la pregunta 12.- Se prorrogan las fechas de entrega, por lo que se modifican los anexos IX y XII para quedar como sigue:

DICE:

Anexo IX punto 2

2. ENTREGA

La Dirección de Recursos Materiales y Servicios Generales solicitará la entrega de los bienes a partir del 1° y hasta el 10 de mayo de 2017 a través de oficinas de instrucción en los domicilios establecidos en el anexo X dentro de la megalópolis del Valle de México.

DEBE DECIR:

Anexo IX punto 2

2. ENTREGA

La Dirección Técnica solicitará la entrega de los bienes a partir del **2 y hasta el 15 de mayo de 2017** en los domicilios establecidos en los oficinas de instrucción dentro de la megalópolis en México.

DICE: Anexo XI punto 2

2. Mi representada cuenta con la capacidad de entrega del total de papel offset de las partidas en que participa para entregar el 1° y el 10 de mayo.

DEBE DECIR: Anexo XI punto 2

2. Mi representada cuenta con la capacidad de entrega del total de papel offset de las partidas en que participa para entregar del **2 y hasta el 15** de mayo de 2017.

PREGUNTAS EFECTUADAS POR BIO PAPPEL, S.A DE C.V.

Pregunta 1.- En el portal de CompraNet en la sección 2 Propuesta Económica se tiene:

2.1.1 Partida 1.

9,991.394, toneladas de papel offset desde 60 g/m² hasta 68 g/m² en bobina de 85 cm y 170 cm.

La opción para presentar la propuesta de precio, solo esta para papel de 68 grs/m², no permite manejar una opción de precio para un gramaje diferente.

Se solicita se habilite el campo de precio conforme al rango especificando en la licitación de 60grs/m² hasta 68grs/m²

Respuesta a la pregunta 1.- En la partida 1 del formato del Anexo XII, a la que usted hace referencia, el concepto descrito es: PAPEL OFFSET DESDE 60 G/M² HASTA 68 G/M² EN BOBINA DE 85 CM Y 170 CM, por lo que se aceptará la cotización de todo el papel en un solo gramaje, a escoger por cada licitante.



**ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES
A LA LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRONICA INTERNACIONAL
BAJO LA COBERTURA DE TRATADOS
LA-011L6J001-E81-2017
ADQUISICIÓN DE PAPEL OFFSET.**

Pregunta 2.-Del Anexo XI

En el inciso 2 el párrafo indica "Mi representada cuanta con la capacidad de entregar el total de papel Offset de las partidas en que participa para entregar 1 al 10 de mayo.

En la última parte sería "... para entregar del 1 al 10 de mayo de 2017."

Respuesta a la pregunta 2.-En la respuesta de la pregunta 12 del licitante DELMAN INTERNACIONAL, S.A DE C.V., se establece cual será la fecha de entrega, apegarse a lo establecido.

Pregunta 3.-Por ser días feriados el 1 y 5 de Mayo, se podrán recorrer las entregas dl 2 al 13 de Mayo.

Respuesta a la pregunta 3.-Apegarse a la respuesta de la pregunta 12 del licitante DELMAN INTERNACIONAL, S.A DE C.V.

Pregunta 4.- ¿Cuándo se darán las fechas de entrega y medidas de las órdenes pendientes de asignación?

Respuesta a la pregunta 4.-

Las órdenes 8901, 8906 y 8899 tienen las siguientes especificaciones y lugares de entrega:

Partida	No.	Orden	Toneladas papel en 68 gramos	Ancho de bobina	Impresor	Lugar de entrega
1	27	8901	66.327	85 cm	Compañía Editorial Ultra. S.A. de C.V.	Calle Centeno No. 162. Col. Granjas Esmeralda. Iztapalapa. México. Ciudad de México. C.P. 09810
	29	8906	65.719	85 cm	Litografía Magno Graf. S.A. de C.V.	Calle "E" No. 6 Col. Parque Industrial Puebla 2000. Puebla. Pue. C.P. 72225
	37	8899	56.852	85 cm	Litografía Magno Graf. S.A. de C.V.	Calle "E" No. 6 Col. Parque Industrial Puebla 2000. Puebla. Pue. C.P. 72225

En el caso de la partida 2, se darán a conocer al licitante adjudicado en la fecha que se comunique el fallo.

Después de dar respuesta a la solicitud de aclaración enviada por el licitantes a través de Compranet, con fundamento en el artículo 46, fracción II del Reglamento de la Ley, a partir de que se publique la presente acta en CompraNet, se les otorgará un plazo máximo de 6 horas el cual vencerá el día 21 de abril del presente año a las **17:00 horas**, para reformular las preguntas que consideren necesarias en relación a la respuesta emitida por la Convocante, venciendo este plazo la Convocante dará respuesta a los cuestionamientos en caso de que estos existan.

De conformidad con el artículo 33 de la Ley, esta acta forma parte integrante de la convocatoria.

Por lo anteriormente referido, este acto se suspende siendo las **10:30 horas** para reanudarse, este mismo día a las **17:00 horas**.

Esta Acta consta de **6** hojas y **1** anexo, firmando para los efectos legales y de conformidad los asistentes a este evento, quienes reciben copia de la misma.

FO-CON-08

Página 5 de 6



**ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES
A LA LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRONICA INTERNACIONAL
BAJO LA COBERTURA DE TRATADOS
LA-011L6J001-E81-2017
ADQUISICIÓN DE PAPEL OFFSET.**

POR LA COMISIÓN NACIONAL DE LIBROS DE TEXTO GRATUITOS

NOMBRE	ÁREA	FIRMA
CHRISTIAN VELAZQUEZ CISNEROS.	SUBDIRECCIÓN DE ADQUISICIONES.	
GUSTAVO CRUZ MORALES	JEFE DEL DEPARTAMENTO DE CONTROL DE PRODUCCIÓN EXTERNA.	
LEONARDO DIAZ FALCON.	DEPARTAMENTO DE CONTRATOS.	

POR EL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL

NOMBRE	FIRMA
IGNACIO BAUTISTA LÁZARO.	

-----FIN DEL ACTA-----



Ver en Lupa

Procedimiento: 805209 - ADQUISICION DE PAPEL OFFSET
 Expediente: 133183 - ADQUISICION DE PAPEL OFFSET
 Fecha y hora de apertura de proposiciones: 22/04/2017 05:00 AM

Administración del Procedimiento | Grupo de Evaluación | Falso | Mensajes Unidad Compras y Licencias

Crear Mensaje | Mensajes Recibidos | Mensajes Enviados | Borrador de Mensajes | Mensajes Archivados

Publicación DCF | Duplicar Procedimiento

sin Vigencia

Clear Elemento

Remite	Fecha	Asunto	Fecha de Consulta en la UC	Respuesta
1	22/04/2017 05:03 AM	JUNTA DE ACLARACIONES	22/04/2017 09:10 AM	
2	18/04/2017 04:10 PM	MANIFESTACION DE INTERES PREGUNTAS FASE JUNTA DE ACLARACIONES CORP DE IDENTIFICACION DE	22/04/2017 09:12 AM	

Total: 2

Página 1 de 1

AVISO SOBRE A OPERACIONES Y CANCELACIONES DE OFERTAS: APLICACIONES
 El sistema de licitación de compras y servicios de la Secretaría de Economía, a través de la plataforma de compras y servicios de la Secretaría de Economía, permite a los interesados presentar ofertas y participar en las licitaciones. El sistema de licitación de compras y servicios de la Secretaría de Economía, a través de la plataforma de compras y servicios de la Secretaría de Economía, permite a los interesados presentar ofertas y participar en las licitaciones.

(Handwritten signature and stamp)